

BECAS MEC

Estudios postobligatorios

CURSO 2026/2027

¿CUÁNDO?

Presentación de solicitudes:
del 7 DE ABRIL al 18 DE MAYO
(hasta las 15h.)



¿PARA QUÉ ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS?

- BACHILLERATO
- FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA
- FORMACIÓN PROFESIONAL MEDIA Y SUPERIOR
- GRADO UNIVERSITARIO
- OTRAS ENSEÑANZAS (artísticas, deportivas...)

¿CÓMO?

ENTRA EN LA SEDE ELECTRÓNICA
Todo el proceso se hace telemáticamente.

REGÍSTRATE O INICIA SESIÓN
Con usuario/contraseña, Cl@ve o certificado digital.

RELLENA LA SOLICITUD

VERIFICA SU ESTADO

Entra desde aquí



¿CUÁLES SON TUS OBLIGACIONES?

Tendrás que **devolver toda la cuantía** recibida si:

- Te das de baja en los estudios.
- No asistes al 80% de las horas lectivas.
- Si no superas el 50% de los estudios.

¿TIENES DUDAS?



- Llama a la **Oficina de Atención al Ciudadano**: 910 837 937
- Acude a la **Unidad de Becas** que te corresponda.
- Consulta el documento de **preguntas frecuentes y videos explicativos** en el código qr.